

EPIGRAFÍA MILITAR EN PUBLICACIONES RECIENTES (IV)

Sabino Perea Yébenes

*Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua,
Historia Medieval y CC. y TT. Historiográficas
Universidad de Murcia**

RESUMEN

Comentarios a tres nuevas inscripciones latinas relativas al *exercitus hispanicus*, editadas recientemente. Textos de (I) Rosinos de Vidriales, antigua *Petavonium*; (II) de Soria; y (III) de *Segobriga*.

Palabras clave: (I) *miles legionis X Geminae*, (II) *veteranus*, (III) *praefectus equitum*; *militiae equestres*; *ordo decurionum*.

ABSTRACT

Comments to three inscriptions, recently published, concerning to *exercitus hispanicus*. Documents from Rosinos de Vidriales, near *Petavonium*; (II) from Soria; and (III) from *Segobriga*.

Key words: (I) *miles legionis X Geminae*, (II) *veteranus*, (III) *praefectus equitum*; *militiae equestres*; *ordo decurionum*

* Facultad de Letras, calle Santo Cristo, 1, 3001 Murcia; e-mail: sperea@um.es

Se comentan varios textos epigráficos de militares citados en documentos arqueo-epigráficos de Hispania¹, un *miles* [1], un *veteranus* [2], y un *praefectus equitum* [3], que fueron estudiados en las siguientes publicaciones: [1] *Arqueología militar romana en Hispania*, 2002, 137-154. [2] *ZPE* 139, 2002, 274-276. [3] *ZPE* 143, 2003, 268-270.

I. RUFUS, SOLDADO DE LA X GEMINA (fig. 1)

Procedencia del documento: *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora)². Soporte: cascote de cerámica, con dibujos circulares (ver dibujo), en cuya tangente exterior se sitúa la inscripción, enmarcada en un cuadro trazado a punzón con la forma de tosca *tabula ansata*, 6 x 5,3 x 6,2 cm. Con el mismo instrumento que fue delimitado este singular campo epigráfico, e igualmente trazado sobre la arcilla tierna, se escribió el texto con el nombre del soldado y la identificación de su unidad. Las letras tienen una altura 1,3/1,6 cm. Las tres primeras letras de la primera línea (que son las primeras del nombre del soldado) aparecen unidas por trazos comunes o superpuestos con el fin de ahorrar espacio horizontal. Puede leerse:

RVFVS
MIL
LXGF (o LXG ?)

Los autores proponen la siguiente lectura: *Rufus, mil(es) l(egionis) X G(eminae) fecit*³. Es posible. Pero cabe pensar en otras alternativas.

A) La posición de la letra lleva a desarrollarla como inicial de un epíteto de la misma, pero, efectivamente, el sobrenombre honorífico *felix* no lo llevó esta

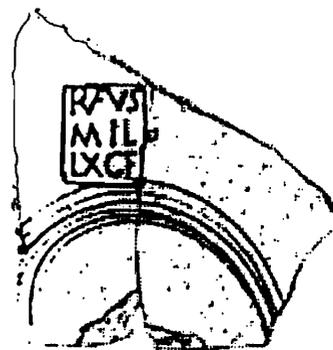


Figura 1. Cascote de cerámica con marca de *Rufus*, soldado de la legio *X Gemina*.

legión⁴, y el también probable apelativo *fidelis* va precedido siempre de otro, *p(ia)*, que aquí no aparece, y por tanto no es el caso asignárselo gratuitamente.

B) Una segunda opción es considerar la última letra, la F, como inicial de *f(liginarius)*, atendiendo a un caso parecido, estudiado por A. García y Bellido hace años⁵. Se trataba de un sello sobre *sigillata italica*, fabricada antes del año 40, y que llevaba la marca de alfarero de *L. Terentius, fliginarius* de la legión *III Macedonica* en su asentamiento de Herrera de Pisuerga, en la provincia de Palencia. Es en torno a este decenio del 40, o a lo largo del reinado de Claudio, cuando la legión *X Gemina* en su campamento de *Petavonium* realiza obrar de infraestructura, sustituyendo las tiendas de tela y cuero por otras de albañilería. El *terminus post quem* es la primavera del año 63, momento en el que es transferida a *Carnuntum (Pannonia)*, y luego posiblemente y por poco tiempo a Oriente, al menos una parte de la misma. Un lustro más tarde de su salida de Hispania regresó a instancias del emperador Galba, en otoño del 68. Es difícil que en esta segunda estancia hispana la legión tuviese tiempo de realizar obras estructurales de cierta envergadura. De hecho, su reinstalación en *Petavonium* se debió a que, pre-

1 Para los items I, II y III, ver, respectivamente: *Aquila Legionis*, 1, 2001, 75-112; *Aquila Legionis*, 2, 2002, 85-106; *Gerión*, 21.2, 2003, e.p.

2 Martín Valls, Romero Carnicero y Carretero Vaquero, 2002, p. 137-154, imagen en p. 139, nº 14, y 147, nº 14; descripción en p. 141. La pieza fue estudiada antes por los mismos autores (excepto el primero de ellos), en la obra: *Los campamentos romanos de Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)*, Zamora 1996, p. 11-12, fig. 6.

3 Martín Valls, Romero Carnicero y Carretero Vaquero, 2002, p. 144.

4 Jiménez de Furundarena, 1996, p. 17. Más recientemente se han publicado dos síntesis sobre la *X Gemina* en Hispania: Gómez Pantoja, 2000, p. 168-190 (en p. 174 da noticia sobre el hallazgo de marcas L X G sobre los sillares de un puente); y Morillo Cerdán y García Marcos, 2000, p. 589-607 (sobre el citado sillar de puente, con la firma "de obreros" L X G, o la *X Gemina* como "unidad de ingenieros", p. 598-599, y fotos en p. 605). Sobre *X Gemina* en general, Ritterling, "X Gemina" *sub voce* "legio", *RE*, XII, 1925, cols. 1678-1690; y ahora: Rodríguez González, 2001, p. 291-305.

5 García y Bellido, 1960, p. 374-382.

cisamente, se había levantado antes un campamento estable con muros de adobe y piedra capaces de guarnecer a los soldados dignamente durante los duros inviernos del noroeste hispano⁶. Las obras de albañilería en el campamento de la *X Gemina* en *Petavonium*, a mi juicio, se debieron realizar en tiempos de Calígula o Claudio. Es en este momento cuando se datan la mayoría de los textos hispanos relativos a esta legión⁷. Por citar algunos textos más nuevos o revisados, también hacia el año 42 se fecha probablemente el epígrafe de un soldado de la *X Gemina*, procedente de Amaia (Burgos)⁸, y algo más tarde, en el reinado de Claudio o de Nerón, la inscripción encontrada en 1990 en La Guardia (Jaén) de un *miles veteranus leg(ionis) X Gemina(e)*⁹. A este arco cronológico de los Julio-Claudios (preferentemente al final de dicho periodo) puede acogerse esta estampilla incisa sobre el tejo de arcilla del soldado *Rufus*. ¿Cómo resolver la última letra de esta cartela enmarcada deliberadamente en un rectángulo? Aun con las reservas que la prudencia impone (y si es que hemos de dar por buena la opción de que la última letra sea una F), sería preferible la solución *f(liginarius)* a *f(ecit)*. Preciso o matizo más mi opinión: creo que debe resolverse *f(liginarius)* si el objeto facturado por *Rufus* es la teja en sí; y habría que

resolver preferentemente *f(ecit)* si la “obra” de *Rufus* no es la teja sola (o una serie de tejas) sino una obra de albañilería o un monumento, cualquiera que este sea, en el cual este fragmento cerámico sería su remate o firma, del mismo modo, o con la misma intención con que se pone “el último ladrillo” de un puente con el nombre de la unidad militar que ha realizado y llevado a término feliz esa obra de ingeniería. De aceptarse tal propuesta, se trataría en todo caso de un modesto fabricante de ladrillos para los techos o las canalizaciones de un campamento estable en *Petavonium*; o acaso *Rufus* sea el nombre de un obrero o un “ingeniero” que firmó con su nombre, en esta teja inscrita a modo de “firma de arquitecto”, la conclusión de una modesta construcción militar.

C) Quizás todo sea más sencillo, y esté de sobra la disquisición previa. Es posible que simplemente haya que leer LXGE, es decir, la última letra E en lugar de F. En tal sentido hay que decir que a priori doy por buena —¿cómo podría ser de otro modo?— la lectura de los autores a partir de la autopsia de la inscripción, pero que del mismo modo, a falta de un examen pericial directo mío no quiero dejar de apuntar la posibilidad de que exista el trazo inferior de una hipotética letra E al final de la última línea, en lugar de tomarse por tal trazo que suscribe la letra como un segmento de la línea circular exterior en la que se apoya el ángulo derecho inferior de la cartela epigráfica. Desde luego, no faltan textos epigráficos donde aparecen las formas de nombrar a la legión como LEG X GE o también LXGE (igual por tanto al texto que se revisa aquí). Algunos de estas inscripciones proceden del noroeste hispano, y lo vemos concretamente en dos textos de *Asturica Augusta*.

*mil(iti) l(egionis) X Ge(minae) Asturica Augusta (Hispania citerior)*¹⁰

*m(iles) l(egionis) X Ge(minae) Carnuntum (Pannonia superior)*¹¹

*mil(es) leg(ionis) X Ge(minae) Asturica Augusta (Hispania citerior)*¹²

*mil(es) leg(ionis) X Ge(minae) Carnuntum (Pannonia superior)*¹³

*mil[es] leg(ionis) X Ge(minae) Sirmium (Pannonia inferior)*¹⁴

*7(centurionis) / leg(ionis) X Ge(minae) Carnuntum (Pannonia superior)*¹⁵

10 Diego Santos, 1986, n. 89.

11 *AE*, 1929, 190.

12 Rabanal Alonso y García Martínez, 2001, n. 210 (con referencias anteriores).

13 *AE*, 1929, 189.

14 *AE*, 1994, 1424.

15 *AE*, 1932, 50.

6 Además la legión no paró de moverse en el lapso de tiempo mediante entre la fecha de su regreso en invierno del 68 y su partida en el verano del 71: se había sumado a la causa otoniana (Otón le hizo jurar fidelidad a la legión en febrero del 69, lo cual evidencia precisamente la volubilidad de su posicionamiento político), y poco después la vemos del lado de Vitelio, hasta el punto de implicarse en misiones de disuasión de tropas antivitelianas en una *expeditio Baetica* en el verano del 69 (Tác. *Hist.* II, 58,2. Rachtel, 1970, p. 146; Jiménez de Furundarena, 1996, p. 39, a quien sigue en este punto Rodríguez González, 2001, p. 299). Tras pasar el invierno de nuevo en *Petavonium*, la legión preparó el equipaje para su marcha, a comienzos del 70, a *Germania Inferior*, estableciendo su base primero en *Arenacum*, y posteriormente, en el 71, en *Noviomagus*, desde donde luchó a favor del emperador Domiciano (en contra, pues, del general *Lucius Antonius Saturninus*, legado de *Germania*, que había intentado un *coup d'État*), obteniendo por ello los epítetos de *pia fidelis domitiana*. El último título sería borrado de las inscripciones (o no puesto a partir de entonces como sobrenombre honorífico para la legión) como consecuencia de la *damnatio memoriae* a que fue sometido Domiciano. o mejor, su nombre, en los monumentos públicos a partir del momento mismo de su muerte en septiembre del año 96.

7 Jiménez de Furundarena, 1996, p. 440 y 443 (cuadros); y p. 439 para los soldados de la *X Gemina* en el Valle del Vidriales.

8 *HEp*, 7, 2001, 254.

9 *HEp*, 6, 1996, 614.

En efecto, como dice el viejo axioma, cuando los datos faltan las hipótesis se multiplican. Un trabajo reciente incide precisamente en la “poca elocuencia” de la epigrafa de la *legio X Gemina* en la Península Ibérica, en su mayoría sencillos epitafios o inscripciones votivas igualmente sencillas¹⁶, de las que se colige una escasa integración social de los soldados y veteranos de esta legión en una Hispania todavía convulsa por las guerras civiles del 69. Este documento tampoco es muy elocuente, pues apenas nos proporciona el nombre de un soldado, el oficio y la unidad, pero eso también importa, a pesar del humilde soporte que acoge la escritura, y de su pequeño tamaño.

Una vez estudiada la inscripción, y vistas las distintas opciones, propongo la siguiente lectura como la mejor, la más lógica, la más probable y la más sencilla: *Rufus, mil(es) l(egionis) X Ge(minae)*.

II. NOTICIA DE UN LEGIONARIO VETERANO EN LA PROVINCIA DE SORIA

Procedencia: embutida en el paramento murario de un cementerio anejo a la ermita del Santo del Capillo, en el pueblo de Alcubilla de Avellaneda (provincia de Soria). Inscripción inédita hasta ésta de H. Gimeno Pascual y M. Ramírez Sánchez¹⁷. A destacar un dato interesante proporcionados por los editores del texto, que han hecho la autopsia del monumento: que la piedra fue recortada, aproximadamente por su mita, igualando las aristas del bloque para cuadrar la fábrica del muro a que iba destinada. Las letras conservadas presentan una *ordinatio* notable, con letras capitales cuadradas de altura entre 5 y 5,5 cm., e interpunciones en líneas 1 y 3. El texto conservado en tres líneas es¹⁸:

G. IVLIO.+
VETERA
IVLIVSAF

que ha sido leído: *G(aio) · Iulio · + [- - -] / vetera[no leg(ionis) c. 1-2-] / Iulius · F[- - -]*

16 Gallego Franco, 2002, p. 537-544.

17 Gimeno Pascual y Ramírez Sánchez, 2002, 273-278 (el texto militar que comento, lo editan los autores en p. 274-276), con fotografía en p. 275.

18 *Ibidem*, p. 275.

Sentada la premisa de que la datación más probable es la primera mitad o mediados del siglo I d.C., —o quizá mejor los tres primeros cuarto de ese siglo— como parecen indicar el nombre *Iulius* y el tipo de escritura, es verdad, como aseguran sus editores, que pueden ser varias la legiones en las que habría prestado servicio de armas el difunto *G. Iulius*: la *X Gemina*, la *VI Victrix*, y la *III Macedónica*¹⁹. Estas son las unidades más probables, aunque tampoco habría que descartar la *VII Gemina* (lo que significaría llevar la cronología del epitafio a los primeros años del s.I), o también pudiera suceder que *Iulius* sirviera en una legión que no hubiera pisado el solar hispano. En tal sentido hay testimonios epigráficos elocuentes en Hispania, de los que cito a modo de muestra algunos: la inscripción votiva que realizada a *Fortuna Balnearis*²⁰ el soldado *Valerius Tucco* (o *Bucco*), de la *II Adiutrix*, en un texto de Duratón, o los epitafios de los veteranos de la legión *XX Valeria Victrix* en *Augusta Emerita*, que he tenido oportunidad de estudiar con detenimiento en otro lugar²¹.

Por tanto, respecto a la unidad cualquier adscripción segura es decididamente temeraria, y del mismo modo considero innecesarias las lucubraciones sobre el estatuto del dedicante, ya que puede ser un liberto, puede ser un compañero de armas, o un conciudadano.

El texto, tan lacónico, nos sirve sin embargo para poder ir completando el mapa de distribución y asiento de los veteranos que defendieron a las águilas de Roma en el s.I en suelo hispano. Si *G. Iulius* participó en la guerra de 68-69, su licencia debió producirse concluida la misma, o tras la “reorganización” de las legiones III, VI y X, antes de su dislocación al frente renano, momento en el que, aún en Hispania, debieron otorgarse numerosas —¿masivas?— actas de *honestia missio*.

19 *Ibidem*, p. 275.

20 *CIL*, II, 2763. *Fortunae Balnearii sacrum*, Q. *Valerius Tucco* (o *Bucco*), *miles leg(ionis) II Adiutricis p(iae) f(idelis)*, 7 (*centuriae*) *emili Secundi*, [... Explicaciones de la presencia de este militar “foráneo”, en Le Roux, 1982, p. 159: “sa dédicace s’explique par un congé, probablement pour maladie, que lui permit de rentrer momentanément dans sa patrie d’origine ou par sa joie d’avoir été enrôlé”; y Knapp, 1992, 270: “There must have been a bath complex at Duratón, where Bucco presumably received some sort of cure”. (Sobre la opinión de Kanpp, la de Gómez-Pantoja, 1995, p. 452-460, *id.*, 68, 1987, 232-236). Sobre la inscripción Duratón y muchos otros ejemplo epigráficos del culto a *Fortuna Balnearis* dispensado por militares: Perea Yébenes, 1997, p. 149-167. Para el caso de la Bética como receptora de veteranos legionarios, Perea Yébenes, 1994, p. 373-382.

21 Perea Yébenes, 2000, p. 581-587.



Lámina 1. Inscripción de L. Manlio, *praefectus equitum* de Segobriga (detalle).

Licencia del soldado y muerte del mismo no son fechas coincidentes. Sólo la última cronología coincide con el epitafio; y, si admitimos que *G. Iulius* disfrutara algún tiempo de su condición de retirado, y en paz, quizás sería aconsejable retrasar algunos años la datación del documento, hacia 70-75 d.C., unos años después de que el último soldado en servicio de esa legión (incógnita) abandonara la Península Ibérica.

III. Un nuevo caballero hispano: un *praefectus equitum* de Segobriga (láms. 1 y 2, y fig. 2)

El texto que comento ahora muy brevemente ha sido presentado y estudiado en un trabajo colectivo que da noticia de nuevos e interesantes documentos epigráficos de Segobriga²². Se trata de un bloque piedra caliza local, del que ha perdido aproximadamente el 40% de la masa, pero que por sus dimensiones sirvió con toda probabilidad de base de una figura ecuestre situada a lado derecho de una escalera monumental, con peldaños de más de 2 metros de longitud, que conducía "hacia el piso superior del pórtico o hacia el exterior del foro". Se conserva *in situ*, tras su descubrimiento en agosto de 2002. Las dimensiones del bloque con inscripción son 50 x 78 x 93,5. Las cuatro primeras líneas de escritura presentan letras de 4,5 cm., y la última de 8 cm.

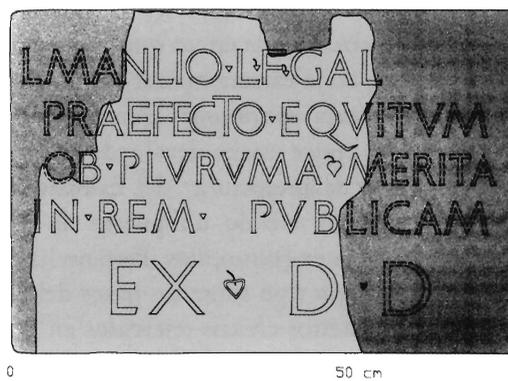


Figura 2. Reconstrucción de la inscripción de la lám. 1.

Los editores han reconstruido así el texto de la inscripción y su estructura general:

[-c.1- · Ma]nlio · L(uci) f(lio) Gal(eria) [c- 4/5]
/ [pr]aefecto · equ[itum] / b · pluruma · [erita] / in ·
rem · pub[licam] / ex · d(ecreto) [· d(ecurionum)]

Como se aprecia, se han perdido la inicial de *praenomen* y el *cognomen* completo. Son varios los *Manlii* de Segobriga, conocidos por documentos de la propia ciudad, *M. Manlius Crassus* (CIL II 6338) y *Manlius Victorinus* (CIL II 3119), así como el *T. Manlius Segobrigensis*, con *cognomen* toponomástico indicativo de la *origo*, que es nombrado en un sencillo epitafio de *Augusta Emerita*.

Lo interesante de este nuevo documento de Segobriga es que nos informa de un nuevo prefecto ecuestre hispano, que por la designación del título *praefectus equitum* es indudablemente de época preclaudiana. Sólo tras las reformas de Claudio²³, –tendientes a organizar sistemáticamente los escalones sociales (militares o no) que debían pasar los jóvenes caballeros romanos–, se ejerce una prefectura de cohorte (en la *militia prima*), luego un tribunado de cohorte *milliaria* (en la *militia secunda*), y finalmente, sólo los militares de largas carreras de armas, alcanzan el grado de prefecto de ala *quingenaria* y *milliaria* respectivamente para las *militiae tertia* y *quarta*. Sencillamente título y función corresponden sin duda en el caso de *Manlius* a una época pre-claudiana, y, afinaría yo, tiberiano-claudiana.

22 Alföldy, Abascal y Cebrián, 2003, p. 255-274.

23 Devijver, 1970, p. 69-81 (= Devijver, 1989, p. 16-28).

El caballero *Manlius* de *Segobriga* no era, desde luego, un *vir militaris*. Para la época que propongo un paso más avanzado en la carrera militar de un caballero sería una prefectura *castrorum*²⁴, que aún con ser importante en esta época estaba devaluado respecto a las siguientes, pues la prefectura “del campamento” adquiere mayor rango, siendo un puesto de fin de carrera reservado a los ex-primopilos. Pero no hay más información de ningún tipo sobre los pasos del *cursus* de *Manlius*, ni de puestos cívicos (ejercidos en la propia ciudad) ni de puestos militares (ejercidos fuera de la ciudad). Si esos escalones de la carrera de *Manlius* estuvieran explicitados o fueran exhibidos en otra inscripción pública en la propia ciudad de *Segobriga*, *titulus* que quizás algún día aparezca, me cuesta creer que este noble hiciera un gran dispendio económico en la ejecución y erección de una estatua ecuestre —que el *ordo* decurional autorizó además a colocar en un lugar privilegiado— y no se tomara la molestia de exhibir en otro monumento, más modesto, o quizá no tan modesto, las excelencias de su carrera política; como me resisto a creer que en otro monumento/documento *Manlius* no hiciera memoria y recuento de sus muchos méritos (*ob plurima merita*)²⁵ por los cuales la *res publica* le autorizaba a perpetuarse en una efigie ecuestre.

24 Como el caso de un caballero de *Formia*, de época de Tiberio, llamado *L. Arrius Salanus*, que como final de su carrera cívica ejerce una serie de puestos religiosos de relevancia, como *praefecto quinq(uenali) Ti(beri) Caesaris*, *praefecto quinq(uenali) Neronis et Drusi* / *Caesarum designato, tub(icini) sac(rorum) p(opuli) R(omani)*, *aed(ili) III, auguri, interreg(is)*, y cuya carrera militar previa es la siguiente: *trib(unus) mil(itum) legion(is) III August(ae)*, *leg(ionis) X Geminae, praefecto equit(um)*, *praefecto castror(um)*, *praefecto fabr(um)*. La referencia del texto es: *CIL X 6101 y ILS 6285*, con comentario en: Suolahti, 1955, p. 345, n. 21 y Arnaldi, 1998, p. 68-69.

25 Pueden ser muchos los motivos por los que un notable de la ciudad se hace merecedor de una monumento, pero normalmente se trata de actos de generosidad hacia la misma, obras públicas, *epula*, etcétera. (Sobre los banquetes y su importancia social: Del Hoyo, 1993, vol. II, p. 74-88). Esta munificencia se podría hacer desde las instituciones (es decir, perteneciendo o habiendo pertenecido) a la aristocracia municipal, o bien como *privatus*. Sobre el evergetismo y mecenazgo de la aristocracia decurional en las ciudades hispanas del Alto Imperio, véase, el extenso trabajo, referido a la Bética, de Rodríguez Neila, 1999, p. 11-102, y, en general para Hispania: Melchor, 1999, p. 219-263 (con la bibliografía anterior). En el caso de *Manlius* de *Segobriga*, nada sabemos de su carrera municipal, ni hay que presuponerse la “necesariamente”.

Por lo que concierne a este pedestal de estatua, y a esta inscripción, lo que interesaba realmente, pues, era mostrar al caballero encima de su caballo. ¡Claro! Se trataría de hacer ostentación del símbolo por excelencia de pertenencia al *ordo equester*. Esto sí que tenía importancia, sobre todo en las primeras décadas del siglo I, cuando la carrera de los caballeros, y la existencia de tal *ordo*²⁶, afirmándose cada vez más en su papel fundamental en el modelo del nuevo estado imperial, se muestra sin embargo llena de titubeos, manifiestos por ejemplo en que no hay un *cursus* bien establecido para ellos. Los caballeros necesitaban hacer ostentación de sus símbolos y afanarse por hacer *exclusivamente* *suyas* magistraturas cívicas y religiosas, como el duovirado, la edilidad, el cuatorvirado monetar, la prefectura quinquenal de un *princeps iuventutis*, el pontificado, la prefectura *sacrorum*²⁷, o el flaminado. En la ciudad imperial, la autoridad cívica es consustancial al fortalecimiento del *ordo equester*, del mismo modo que lo serán cada vez más los mandos militares y los altos puestos administrativos en las provincias²⁸.

Para contextualizar una pizca más este documento en época pre-claudiana, es preciso recordar que en *Segobriga* hay testimonios epigráficos —aunque en sentido estricto habría que decir “hubo”, ya que de ellos sólo se conservan noticias manuscritas— relativos a miembros destacados de la familia Julio-Claudia, como Livia, Druso, Germánico y el mismo Claudio²⁹. Son textos/monumentos honoríficos que mandaron hacer los notables locales (*aediles* en este caso).

26 Demougin, 1988; *id.*, 1992.

27 Sobre esta rara magistratura de época julio-claudia, en África (y sus correspondientes hispanos), que relaciono con los orígenes titubeantes del culto imperial, ver mi trabajo: Perea Yébenes, 1998, p. 1441-1456 (= Perea Yébenes, 2001, p. 295-313).

28 Para el estudio de los caballeros en la Hispania del Alto Imperio: Rodríguez Neila, 1981, p. 77-85; Ojeda Torres, 1993; *id.*, 1999, p. 145-166; Caballos, 1995, p. 289-343; *id.*, 1999a, p. 463-512; *id.*, 1999b, p. 103-144.

29 Almagro Basch, 1984, n. 23 (Livia), 24 y 25 (Druso), 26 (Germánico), y 27 (Claudio). Entre 14 y 37 se acuñaron ases en cuyo anverso aparece la cabeza de Tiberio, a su alrededor la leyenda *TI.CAESAR DIVI.AVG. F .AVG. F. AVGVS. F. IMP.VIII*, y n el reverso, *SEGOBRIGA* en láurea. Entre 37 y 41 emisiones de ases con la cabeza Gayo (Calígula), y leyenda *C.CAESAR AVG. GERMANICVS IMP*, y mismo reverso que la emisión tiberiana. El miliario de Tiberio de *Segobriga* es indicio claro de la organización cívica de la ciudad en esta época. (Abascal Palazón y Lorrio Alvarado, 1999, p. 561-568). Sobre la ciudad ver ahora: Almagro Gorbea y Abascal Palazón, 1999, p. 468-473, y sobre todo la monografía de Almagro Gorbea y Abascal Palazón, 1999.

Es preciso recordar ahora a los *Manlii* que aparecen en inscripciones hispanas. Todos ellos son sin duda personajes importantes en sus ciudades, algunas de las cuales, tras la

aprobación de la asamblea de la autoridad local (*ordo*)³⁰ deciden homenajearlos públicamente, incluso en algún caso con la erección de una estatua. Veamos la siguiente tabla:

NOMBRE	CURSUS	PARTICULARIDADES	REFERENCIA / LOCALIZACIÓN
L(ucio) Manlio A(uli) f(ilio) / A(uli) n(epoti) Gal(eria) Boccho	trib(uno) mil(itum) leg(ionis) XV / Ilvir(o) praefect(o) / iur(e) dic(undo)	<i>d(ecreto) d(ecurionum) c(oloniae) P(atriciae)</i>	<i>CIL II 2225 y CIL II-2⁷, 284. Corduba (Baetica).</i>
P(ublio) Manlio P(ubli) f(ilio) Gal(eria) Manli/ano Iliber(ritano)		huic ordo / publice locum sepultur(ae) / impensam funeris sta/tuam decrevit	<i>CIL II, 2063 = CIL II-2⁵, 656. Iliberris (Baetica)</i>
Q(uinto) Manlio Q(uinti) lib(erto) Paridi		pleps(!) Contrib(utensis) Ipscens(is) / ob merita eius aere / conlato statuam d(ono) d(edit) / huic ordo locum d(ecrevit)	<i>CIL II, 2063 = CIL II-2⁵, 389. AE 1985, 563 Ipsca (Baetica)</i>
Ti(berio) Manlio / Ti(beri) f(ilio) Gal(eria) / Silvano	aed(ili) / Ilvir(o) flam(ini)		<i>CIL II, 5848 = IRC- II, 13* Ilerda (Hispania Citerior)</i>
T(ito) Manlio / T(iti) f(ilio) Quir(ina) Fau/stino Bals(ensi)	Ilvir(o) II	<i>d(ecreto) d(ecurionum) / epulo dato</i>	<i>CIL II, 4990 y 5162 Tavira / Balsa (Lusitania)</i>
P(ublio) Manlio Gn(aei) f(ilio) Gal(eria)	aedili, Ilvir(o)		<i>CIL II, 4528 = IRC- I, 126. Barcelona / Barcino (Hispania Citerior)</i>

A esta tabla de *Manlii* hispanos ha de sumarse, naturalmente, el nuevo documento de *Segobriga*, en el mismo contexto cívico y honorario monumental:

[L.? Ma]nlio L(uci) f(ilio) Gal(eria) [—]	[pr]aefecto equ[itum]	ob pluruma m[erita] / in rem pub[licam] / ex d(ecreto) [d(ecurionum)]	<i>ZPE 143, 2003, 268-270. Segobriga (Hispania Citerior)</i>
---	-----------------------	---	--

De todos ellos, sólo dos ejercieron puestos militares ecuestres, el personaje de *Segobriga*, y el de *Corduba*, *L. Manlius Gal(eria) Bocchus*, también anterior a la época de Claudio. Curiosa coincidencia onomástica, temporal, de tribu, y de carrera³¹. Fue *tribunus militum legio-*

nis XV—se trata de la XV *Apollinaris* en *Pannonia*—, y en la segunda parte de su carrera, la cívica, en la *colonia Patricia* (*Corduba*), tuvo los puestos de *duoviro* y *praefectus iure dicundo*. Recordemos que, precisamente el *Manlius* de *Segobriga* no cita en su carrera ninguna magistratura civil. ¿Es que no las ejerció allí? ¿Por qué? ¿O es que simplemente carecemos de los documentos?

Los puestos militares citados en sendas inscripciones son, respectivamente, *praefectus equitum* (en *Segobriga*) y *tri-*

30 Sobre la *dignitas* de pertenecer al *ordo* de autoridades ciudadanas, Rodríguez Neila, 1999, p. 35-44.

31 *CIL*, II, 2225 y *CIL*, II-27, 284. Castillo, 1965, vol. I, n. 228.



Lámina 2. *Segobriga*. Pedestal de la estatua de L. Manlius, tal como se ha conservado *in situ*.

bunus militum legionis (en *Corduba*). Y hay que decir al respecto que en el “rangordnung” ecuestre preclaudiano, ambos puestos son consecutivos. “Comme dans toute autre catégorie, la mention d’un commandement de cohorte fait souvent défaut chez les chevaliers. Quand un reconte la préfecture de cohorte, elle est placée tantôt avant³², tantôt après le tribunat³³. Exceptionnellement on trouve la préfecture d’un aile de cavalerie avant le tribunat³⁴, le plus souvent ce commandement suit le tribunat³⁵”, según el esquema³⁶: → [*praefectus cohortis*] → *tribunus (militum) legionis* → *praefectus equitum*.

Llegados a este punto me veo abocado a plantear algunos interrogantes que no pueden ser contestados sin vacilación, pero que en todo caso merece la pena que sean presentados como hipótesis de trabajo. ¿El *Manlius* de *Segobriga* es el mismo, o es pariente de los otros *Manlii* documentados en los *ordines* de sus respectivas ciudades? Dado que sólo el *Manlius* cordubense es el único que presenta un *cursus* militar ecuestre, no incompatible con el citado en el texto de *Segobriga*, ¿es posible restituir como *Bocchus* el cognomen perdido en nuevo documento segobrigense, y, en consecuencia, plantear que se trate del mismo personaje? Es posible, aunque hay que indicar dos inconvenientes serios: primero, que resulta extraño que un mismo personaje sea “notable” de dos ciudades distintas simultáneamente, o mediando un corto espacio temporal (aunque pudiera darse el caso), y segundo, que haciendo un cálculo geométrico proporcional del módulo escriturario en el espacio perdido en la línea primera de la inscripción, no cabrían las 6 letras *BOCCHO*, sino a lo sumo 4, por poner un ejemplo *RVFO*, pero efectivamente de ese cognomen corto “no existe la menor evidencia”³⁷, y no será yo quien escriba ese nombre sobre el aire.

32 *ILS*, 5004 = *CIL*, X, 797; *CIL*, X, 5583; *ILS*, 2692 = *CIL*, XI, 3801. Citados por Devijver, 1970.

33 *CIL*, X, 7351; *ILS*, 9196 = *CIL*, XI, 7427 = *AE*, 1909, 58. Citados por Devijver, 1970.

34 *ILS*, 9007 = *AE*, 1902, 189.

35 *ILS*, 2679 = *CIL*, III, 10.094; *ILS*, 2697 = *CIL*, V, 3334; *ILS*, 2707 = *CIL*, IX, 3610; *ILS*, 937 = *CIL*, IX, 5645; *ILS*, 6545 = *CIL*, X, 4519; *CIL*, XI, 969; *ILS*, 2691 = *CIL*, XI, 6011; *ILS*, 2674 = *CIL*, XI, 6964; *ILS*, 2690 = *CIL*, X, 4862; *CIL*, XIII, 6816; *AE*, 1938, p. 173; *AE*, 1941, p. 195; *AE*, 1956, p. 15.

36 Devijver, 1970, p. 74-75 (= 1989, p. 21-22).

37 Alföldy, Abascal y Cebrián, 2003, p. 268.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, G., ABASCAL, J. M. Y CEBRIÁN, R., 2003: “Nuevos documentos epigráficos del foro de *Segobriga*”, *ZPE*, 143, p. 255-274.
- ALMAGRO BASCH, M., 1984: *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Madrid.
- ARNALDI, A., 1998: “Formiani nel mondo romano: III. Cavalieri”, *Formianum*, VI, p. 68-69.
- CABALLOS, A., 1995: “Los caballeros romanos originarios de la provincia Hispania ulterior Bética. Catálogo prosopográfico”, *Kolaios*, 4, p. 289-343.
- CABALLOS, A., 1999a: “Los caballeros romanos originarios de las provincias de Hispania. Un avance”, *L'Ordre Équestre. Histoire d'une aristocratie. (IIe siècle av. J.-C. - IIIe siècle ap. J.-C.)*. Actes du Colloque international organisé par S. Demougin, H. Devijver (H) et M.T. Raepsaet-Charlier, Bruxelles-Leuven octobre 1995), Roma, p. 463-512.
- CABALLOS, A., 1999b: “Preliminares sobre los caballeros romanos originarios de las provincias hispanas. Siglos I-III d.C.”, Rodríguez Neila, J. F. y Navarro Santana, J. F. (Eds.), *Elites y promoción social en la Hispania romana*, Pamplona, p. 103-144.
- DEL HOYO, J., 1993: “Un aspecto socioeconómico de la Bética: los *epula*”, *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba, vol. II, p. 74-88.
- DEMOUGIN, S., 1988: *L'ordre équestre sous les Julio-Claudiens*, Roma.
- DEMOUGIN, S., 1992: *Prosopographie des chevaliers romains Julio-Claudiens (43 av. J.-C - 70 ap. J.-C)*, Roma.
- DEVIJVER, H., 1970: “Suétone, *Claude*, 25 et les milices équestres”, *Ancient Society*, 1, p. 69-81 (= *The equestrian officers of the Roman Imperial Army*, Amsterdam, Mavors VI, Gieben, 1989, 16-28).
- DIEGO SANTOS, F., 1986: *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1960: “*L. Terentius, fliginarius* en Hispania de la *Legio IIII Macedonica*”, *Hommages à Leon Hermann*, Col. Latomus, XLIX, p. 374-382.
- GALLEGO FRANCO, H., 2002: “La integración social de los *milites* de la *legio X Gemina* a la luz de las fuentes epigráficas de Hispania Altoimperial”, Morillo Cerdán, A. (Coord.), *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid (*Gladius*, Anejos, nº 5), p. 537-544.

- GIMENO PASCUAL, H. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, J. L., 2002: "Dos inscripciones inéditas de la provincia de Soria (España)", *ZPE*, 139, p. 273-278.
- GÓMEZ-PANTOJA, J., 1995: "La epigrafía de Hispania central (Madrid, Ávila, Segovia)", *JRA*, 8, p. 452-460.
- GÓMEZ-PANTOJA, J., 1987: "Two army-related inscriptions from central Spain", *ZPE*, 68, p. 232-236.
- GÓMEZ-PANTOJA, J., 2000: "*Legio X Gemina*", Le Bohec, Y. y Wolff, Ch. (Eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon, p. 168-190.
- JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A., 1996: *El origen y evolución de la legio X Gemina*, Valladolid.
- KNAPP, R. C., 1992: *Latin Inscriptions from Central Spain*, Univ. California Press.
- LE ROUX, P., 1982: *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques*, Paris.
- MARTÍN VALLS, R. y ROMERO CARNICERO, M^a. V. y CARRETERO VAQUERO, S., 1996: *Los campamentos romanos de Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)*, Zamora.
- MARTÍN VALLS, R. y ROMERO CARNICERO, M^a. V. y CARRETERO VAQUERO, S., 2002: "Marcas militares en material de construcción de *Petavonium*", Morillo Cerdán, A. (Coord.), *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid (*Gladius*, Anejos, 5), p. 137-154
- MELCHOR, E., 1999. "Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana", Rodríguez Neila, J. F. y Navarro Santana, F. J. (Eds.), *Elites y promoción social en la Hispania romana*, Pamplona, p. 219-263.
- MORILLO CERDÁN, A. y GARCÍA MARCOS, V., 2000: "Nuevos testimonios acerca de las legiones *VI Victrix* y *X Gemina* en la región septentrional de la península Ibérica", Le Bohec, Y. y Wolff, Ch. (Eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon, p. 589-607
- OJEDA TORRES, J. M., 1993: *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania romana durante el Alto Imperio. I. Prosopografía*, Sevilla.
- OJEDA TORRES, J. M., 1999: "Luces y sombras del estado burocrático. La administración de las provincias hispanas durante el Alto Imperio: el caso de la Bética", Rodríguez Neila, J. F. y Navarro Santana, J. F. (Eds.), *Elites y promoción social en la Hispania romana*, Pamplona, p. 145-166.
- PEREA YÉBENES, S., 1994: "La Bética emisora y receptora de soldados legionarios durante el Alto Imperio romano", *Actas 21 Congreso Historia de Andalucía: Córdoba 1991. Historia Antigua*, Córdoba p. 373-382.
- PEREA YÉBENES, S., 1997: "Baños para los soldados y el culto de Fortuna", Peréx, M. J. (Ed.), *Termalismo Antiguo. Actas del I Congreso peninsular*, Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996, Madrid p. 149-167.
- PEREA YÉBENES, S., 1998: "El *praefectus sacrorum* en ciudades de África e Hispania: ¿un sacerdote de culto imperial?", *Atti del XII convegno di studio L'Africa romana, Olbia 12-15 dicembre 1996* (a cura di M. Khanousi, P. Ruggeri e C. Vismara), Sassari, vol. III, p. 1441-1456 (= *Entre Occidente y Oriente. Temas de historia romana: aspectos religiosos*. Madrid, 2001, p. 295-313).
- PEREA YÉBENES, S., 2000: "Hispania y la legión XX", Le Bohec, Y. y Wolff, Ch. (Eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon, p. 581-587.
- RABANAL ALONSO, M. A. y GARCÍA MARTÍNEZ, S. M^a., 2001: *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León.
- RACHET, M., 1970: *Rome et les Berbères. Un problème militaire d'Auguste à Diocletien*, Bruxelles.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., 2001: *Historia de las legiones romanas*, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1981: *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1999: "Elites municipales y ejercicio del poder en la Bética romana", Rodríguez Neila, J. F. y Navarro Santana, F. J. (Eds.), *Elites y promoción social en la Hispania romana*, Pamplona, p. 11-102.
- SUOLAHTI, J., 1995: *The Junior Officers of the Roman Army in the Republican Period. A Study of the Social Structure*, Helsinki-Wiesbaden.